

**879** *ORDEN de 30 de diciembre de 1987 por la que se resuelve definitivamente concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia convocado por Orden de 19 de octubre.*

Por Orden de 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se hicieron públicos los destinos que provisionalmente se adjudicaron a los funcionarios participantes en el concurso de traslado convocado por Orden de 19 de octubre de 1987, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en el capítulo III del título IV del Reglamento orgánico (2003/1986, de 19 de septiembre).

Una vez transcurrido el periodo de reclamaciones que se estableció en el acuerdo segundo de la citada Orden de 7 de diciembre de 1987 y subsanados los errores que contenía el anexo de dicha Resolución,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Eleva a definitiva la relación de destinos adjudicados a los Oficiales de la Administración de Justicia que aparecía en el anexo de la Orden de 7 de diciembre de 1987, con las siguientes variaciones:

1. Modificar el destino de los siguientes funcionarios a los que se les adjudican definitivamente las plazas siguientes:

Díaz Sánchez, María Elena; destino adjudicado: Juzgados de Distrito, Las Palmas de Gran Canaria, número 3.

Maeztu Piédrola, Francisco Javier; destino adjudicado: Juzgados de Instrucción, Pamplona, número 3.

Romeo Miranda, Carmen; destino adjudicado: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito, El Ferrol, Distrito número 1.

Romero López, Antonia; destino adjudicado: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito, Alicante, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Sánchez Vega, María Lina; destino adjudicado: Juzgados de Primera Instancia, Las Palmas de Gran Canaria, número 2.

2. Incluir en la relación de adjudicatarios a los siguientes funcionarios, con el destino que se expresa:

López Ferri, Antonio; destino anterior: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moguer; destino adjudicado: Centro de trabajo, Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de Alicante; puesto de trabajo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.

Marcotegui Ros, María Victoria; destino anterior: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla; destino adjudicado: Centro de trabajo, Juzgados de Instrucción de Pamplona; puesto de trabajo, número 2.

Rodríguez Peña, María Luz; destino anterior: Juzgado de Paz de Ripollet; destino adjudicado: Centro de trabajo, Juzgado de Primera Instancia de Las Palmas de Gran Canaria; puesto de trabajo, número 4.

Rodríguez Villares, Jesús; destino anterior: Juzgado de Distrito de Caldas de Reyes; destino adjudicado: Centro de trabajo, Juzgado de Paz de Narón; puesto de trabajo, oficial.

Suárez Álvarez, José María; destino anterior: Juzgado de Distrito de Sahagún; destino adjudicado: Centro de trabajo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de León; puesto de trabajo, Juzgado de Distrito número 3.

Vega Caamaño, María Blanca; destino anterior: Juzgado de Paz de Lepe; destino adjudicado: Centro de trabajo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de Huelva; puesto de trabajo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

3. Excluir de la relación de adjudicatarios a los siguientes funcionarios:

García Rodríguez, Antonio.

Guillem Rico, María Eugenia.

López Sagaseta de Irurdoz, María Teresa.

Núñez Fernández, Concepción.

Quintero Ayala, Juana Elvita.

Estos funcionarios son excluidos por haberse adjudicado las plazas obtenidas provisionalmente a otros funcionarios con mejor derecho. Todo ello como consecuencia del periodo de reclamaciones establecido para subsanar los posibles errores.

En cuanto a doña Juana Elvita Quintero Ayala se la excluye por haber obtenido destino en concurso de traslado convocado por Resolución de 21 de septiembre de 1987.

Segundo.—Significando que los funcionarios incluidos por esta resolución definitiva que fueron excluidos en la provisional por el apartado segundo del acuerdo tercero, acreditaron fehacientemente la presentación de su instancia dentro del plazo, mediante los resguardos correspondientes de las oficinas de correos.

Tercero.—Declarar desiertas, por no haber sido adjudicadas, el resto de las vacantes que no han sido cubiertas en este concurso.

Cuarto.—Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, contados a partir de su cese en el destino actual, que tendrá lugar al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante mi autoridad y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.—P. D. (Orden 27 de noviembre de 1986), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## UNIVERSIDADES

**880** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ignacio Ramirez Rosado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de esta a don Ignacio Ramirez Rosado, del área de «Ingeniería Eléctrica», Departamento de Ingeniería Eléctrica e Informática.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

**881** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Josefina Santibañez Velilla.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad a doña Josefina Santibañez Velilla, del área de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Ciencias de la Educación.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

**882** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los Catedráticos de Universidad que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de ésta a:

Don José Manuel González López, del área de «Cristalografía y Mineralogía», Departamento de Ciencias de la Tierra.

Don Luis Guillén Selfa, del área de «Filología Griega», Departamento de Ciencias de la Antiquedad.

Don Rafael Bilbao Duñabeitia, del área de Ingeniería Química, Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.